

# Catalanes, ¿ricos e insolidarios?

ANTÓN COSTAS

El Gobierno "tripartito" de Maragall ha puesto encima de la mesa el modelo de financiación que propone para el nuevo Estatuto. Si uno lee estos días la prensa no catalana, especialmente la de Madrid, sacará la conclusión de que la propuesta es "insolidaria", "inaceptable" e "inconstitucional", y que lo que en realidad se propone es "vaciar de contenido al Estado" y "dinamitar la unidad de España". Si, por el contrario, se lee la prensa catalana, la conclusión es que la propuesta responde a los problemas de Cataluña, es aceptable, y que ahora lo que hay que hacer es hablar.

Así las cosas, el camino de la negociación hacia una solución aceptable para todos ha comenzado, como no podía ser de otra forma, con mucho ruido y diferencias importantes en las posiciones de partida. Pero no nos debería asustar el ruido. Entre otras cosas, porque, fuese cual fuese la propuesta catalana, habría sido cuestionada de inicio. Cambiar el *statu quo*, es decir, la realidad existente, siempre es visto como un drama por alguna de las partes. Sucedió lo mismo en otras ocasiones, comenzando por la propia puesta en marcha del Estado de las Autonomías, que fue visto por algunos como la disolución de la propia idea de España, y, sin embargo, ha sido un gran acierto al que ahora nadie quiere renunciar. Por lo tanto, no nos asustemos ni de la propuesta catalana, que, aunque elevada, no pide la Luna, ni del tono dramático con que ha sido recibida. Ahora comienza la verdadera negociación. Y a lo largo del camino se irán acercando posiciones, eso sí, en medio de un fuerte ruido.

Pero, mientras tanto, a todos nos conviene hacer un esfuerzo para comprender las causas de fondo que mueven al Gobierno de Maragall a proponer un cambio en el sistema de financiación, y diferenciar esas causas de la propuesta concreta que hace.

¿Qué les pasa a los catalanes? ¿Por qué han roto su tradicional buen sentido, su *seny*? ¿No será que la riqueza les ha hecho egoístas e insolidarios? Cuestiones como éstas he escuchado a lo largo de las últimas semanas en muchos lugares de España. En realidad, el problema de fondo es que

los catalanes se ven a sí mismos cada vez menos ricos y más amenazados en su capacidad de crear riqueza y mantener sus niveles de vida.

La economía catalana crece sistemáticamente, desde hace un lustro, por debajo de la media española; el cambio tecnológico, la revolución de las comunicaciones y la globalización castigan especialmente a las economías basadas en industrias manufactureras tradicionales, como la catalana; las deslocalizaciones de empresas se ensañan especialmente con Cataluña, que estos días ve, además, cómo el poderío de China amenaza con llevarse por delante la industria y el empleo textil; la población inmigrante aumenta a mayor ritmo que en el resto de España, contribuyendo a deteriorar la calidad de los servicios pú-

blicos, como la educación pública, la sanidad o los transportes; la pobreza y la exclusión social comienzan a ser un fenómeno visible, especialmente en los barrios antiguos de las ciudades.

Frente a esta realidad económica nada satisfactoria, va creciendo la percepción social de que la economía y los ciudadanos que viven en Cataluña son discriminados por el Estado, tanto en gasto por habitante como en inversión pública. De hecho, el déficit histórico de inversión pública en Cataluña, admitido por el propio presidente Zapatero, es un cuello de botella que provoca la congestión de las infraestructuras de comunicaciones, daña la competitividad, disminuye el crecimiento y obliga a los catalanes a pagar peajes en mayor medida que en

el resto de España. De ahí que, frente al tópico de una "Cataluña explotadora", cada vez sean más los catalanes que se ven como explotados. Esta percepción social permite comprender el por qué todos los partidos, hasta los que se supone menos propclives a cambios constitucionales, como el PP de Josep Piqué, comparten la necesidad de replantear el actual sistema de financiación.

¿Qué mecanismos tiene una comunidad para expresar que las cosas no van bien? Para comprenderlo podemos utilizar el símil de un matrimonio, ahora tan de actualidad, en el que una de las partes piense que la relación no va bien. Una conducta posible es amenazar al otro con el divorcio. Otra es utilizar la voz para hacer propues-

tas orientadas a mejorar esa relación. Y una tercera consiste en dejar que la relación se deteriore y surjan el hostigamiento y el maltrato mutuos. ¿En qué circunstancias se tenderá a ejercitar cada una de ellas? Cabe esperar que cuanto menos lealtad exista entre ambas partes, más probable será la tendencia a la separación; y, por el contrario, cuanto más lealtad, más se tenderá a utilizar el mecanismo de la voz. Por último, se puede esperar que cuando no sea posible la salida y tampoco se dé campo suficiente a la voz, la relación cotidiana se deteriorará y surgirá el hostigamiento mutuo. A pesar de sus limitaciones, este símil nos permite comprender la actual dinámica política española.

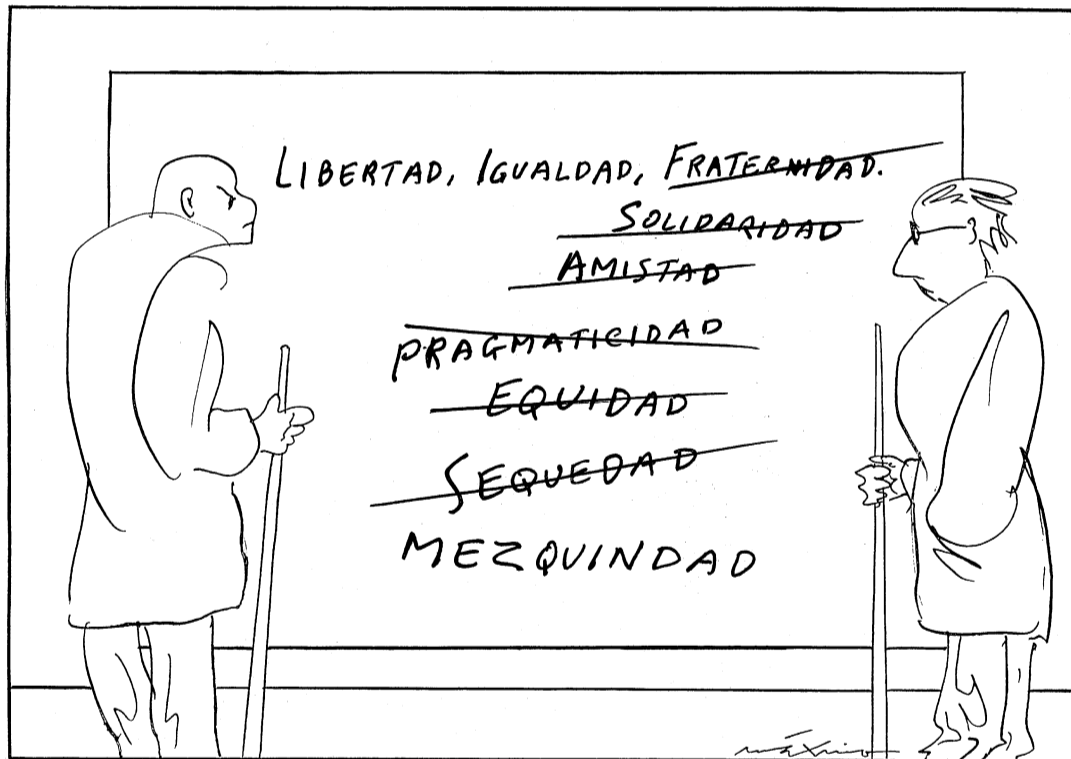
En mi opinión, Pascual Maragall ha optado por el camino de la voz, eso sí, elevándola, pero utilizándola dentro de un marco de lealtad a la relación con España. Pero veo con preocupación que esta lealtad no es percibida por muchos no catalanes.

Cuestión diferente de las causas que llevan a replantearse el sistema de financiación es el que se haya acertado con algunas de las propuestas que se han hecho. Llevados quizá por la frustración de ver cómo hasta ahora su voz no ha sido escuchada, y cómo algunas propuestas sensatas, como la de gestionar directamente el aeropuerto de Barcelona, chocaban contra la cerrazón de los altos funcionarios de la Administración central o de las agencias estatales, algunos han pretendido fijar toques máximos a la solidaridad con el resto de los españoles. Un error político, y una idea que no comparten la mayoría de catalanes.

Esa misma frustración con el pasado es la que puede explicar que ahora, en la propuesta presentada por el "tripartito", se opte por las reglas fijas —como la de limitar la aportación al Estado al 50% como máximo de lo recaudado por IRPF, IVA, impuestos especiales y sociedades— y se intente dar credibilidad a esas reglas introduciéndolas en el nuevo Estatuto. En principio, está en su derecho, dado que el Estatuto tiene un capítulo dedicado a la Hacienda autonómica. Pero esta estrategia

Pasa a la **página siguiente**

MÁXIMO



## CARTAS

### AL DIRECTOR

Los textos destinados a esta sección no deben exceder de 30 líneas mecanografiadas. Es imprescindible que estén firmados y que conste el domicilio, teléfono y número de DNI o pasaporte de sus autores. EL PAÍS se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones, así como de resumirlas o extractarlas. No se devolverán los originales no solicitados, ni se dará información sobre ellos. Correo electrónico: CartasDirector@elpais.es Una selección más amplia de cartas puede encontrarse en: [www.elpais.es](http://www.elpais.es)

### Sí a la Historia del Arte

Somos un grupo de estudiantes de Historia del Arte. Una subcomisión del Gobierno para la Convergencia Europea en materia de educación universitaria ha elaborado una lista de carreras futuras, entre las que no se en-

cuentra la nuestra: Historia del Arte. El pretexto es el denominado Plan de Bolonia, pero no es cierto que estén eliminando esta carrera del resto de los países europeos (por ejemplo, en Francia o en Italia permanecerá).

Ante la posibilidad de que sea suprimida como titulación de grado en nuestro país y se convierta en posgrado de Historia, queremos expresar nuestra profunda decepción y desacuerdo. Creemos importante recalcar que dentro del área de humanidades, la licenciatura de Historia del Arte es la más demandada. Sólo en la Universidad Complutense de Madrid, en el curso 2003-2004 hubo 1.473 alumnos matriculados. A éstos hay que sumarles los estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid, los de Granada, Tenerife, etcétera.

El mundo del arte es un mercado en alza y en expansión (galerías, museos, casas de subastas, conservación, crítica de arte, etcétera) que exige profesionales bien formados y con conocimien-

tos que no pueden adquirirse en dos años de posgrado.

Ya que este mercado no va a desaparecer, consideramos inadmisibles que desaparezca la base intelectual y formativa que lo sustenta.

Algunas de las consecuencias serían las de profesionales no cualificados ocupando puestos de importancia, con el riesgo que ello implica: deterioro de nuestro patrimonio, del que en gran medida vivimos, falsificaciones no detectadas, un estancamiento y paulatino descenso de nuestra competencia intelectual en el plano internacional, etcétera. Además, supondría recortes de profesorado y de las plazas disponibles para recién licenciados.— **Julia Ramírez** y tres firmas más.

### Ajuste de cuentas en el 'cónclave' europeo

España va a ser uno de los más perjudicados en lo que a ayudas de la Unión se refiere. Debido

al famoso efecto estadístico, alcanza una renta por habitante superior al 90%, por lo que las ayudas percibidas en concepto de Fondos de Cohesión se reducirán a unos 900 millones (de 11.600 millones de euros que venía percibiendo), cantidad a la que se oponen algunos de los países miembros más desarrollados de la Unión, entre ellos el Reino Unido, que, con puntualidad británica, sigue cobrando su correspondiente y anquilosado cheque.

El próximo 21 de mayo los ministros de Exteriores de la UE negociarán en *cónclave* el nombre que reciben estas reuniones dedicadas a un tema específico, la partida financiera para el período 2007-2008. Habrá que esperar con los dedos cruzados porque los dos años de prórroga, a los que nos apoya la presidencia luxemburguesa, no nos van a ser suficientes.

Todos esperamos, una vez más, *fumata* blanca.— **Gimena González Asensio**, Madrid.

### Puente

Madrugar más que cualquier otro día para ganar unas horas y tratar de evitar lo inevitable. Soportar el lento calvario del atasco en la carretera y perder con creces las horas que pretendíamos ganar. Consumir el depósito para hacer unos pocos kilómetros. Prolongar el ayuno un rato más. Llegar a duras penas mucho después de lo imaginado. Aparcar o intentarlo. Tratar de descansar.

Volver a madrugar para conquistar un espacio en la playa, sin pisar ni ser pisado. Hacer cola en el chiringuito para, finalmente, comer tarde algo a lo que llaman paella, y que, curiosamente, lo mismo que la gasolina, ha aumentado de precio en estos días.

Pensar en adelantar la vuelta, tal vez viajar de noche, para finalmente comprobar que todos los demás han pensado lo mismo. A esto lo denominan gozar de unos

Pasa a la **página siguiente**

# Les a humanidad y seis siglos de prisión

PRUDENCIO GARCÍA

Una condena a 640 años de prisión para el represor argentino Adolfo Scilingo, de la que, según especifica la propia sentencia, sólo habrá de cumplir un máximo de 30 (cifra que en su día se verá muy disminuida por razones biológicas y legales, pues su edad actual es de casi 60), constituye sin duda una sentencia histórica, pero no tanto por su enorme cuantía como por su excepcional significación.

Como es sabido, el principio de justicia universal, en su acepción más ambiciosa y utópica, resulta muy fácil de definir: todo individuo que, en cualquier lugar del mundo, incurra en delitos de lesa humanidad, con toda independencia del lugar y la fecha de los crímenes, y de los puestos o cargos que ocupe, y del lugar donde sea capturado, debe ser juzgado y condenado con arreglo a los requisitos del debido proceso y según las exigencias establecidas por el derecho internacional de los derechos humanos, por aplicación efectiva de los Convenios Internacionales contra el Genocidio, contra la Tortura, etc., eficazmente articulados con las leyes nacionales. Cosa fácil de decir, de escribir, de enseñar en las aulas. Pero tan difícilmente practicable que, casi siempre, resulta imposible de llevar a la realidad. Logro que, sin embargo, sí se ha conseguido en esta ocasión.

En un curso de verano de la Universidad Complutense, teniendo a nuestro lado en la mesa al juez Baltasar Garzón, tras finalizar las ponencias, alguien inició el coloquio con esta pregunta directa: "¿Cuándo calcula usted que llegaremos a tener implantado en el mundo el principio de justicia universal?". La respuesta del juez fue taxativa e inmediata: "Nunca". En efecto, las limitaciones intrínsecas de

nuestra naturaleza, tanto en lo individual como en nuestras estructuras sociales y políticas, nos impiden aspirar a ese logro en términos absolutos, a esa implantación general, a ese logro tan deseable como imposible. Pero, en cambio, lo que sí resulta posible, y deseable, y —más aún— obligado, es el acercamiento a esa meta, el avance imparale, permanente, inexcusable, hacia ese logro, situándonos cada vez más próximos a él, aun a sabiendas de que no llegaremos a alcanzarlo jamás en su plenitud.

El juicio y condena a Scilingo —de ahí su enorme importancia— se sitúa precisamente en esa dirección, en ese recto sentido, en esa ineludible obligación. Recordemos como referencia comparativa, y para subrayar a continuación el hecho que marca la diferencia, que en 1990 la justicia francesa juzgó al tristemente famoso Alfredo Astiz (ex marino y miembro, como Scilingo, del siniestro 'grupo de tareas' que actuaba en la Escuela de Mecánica de la Armada) por su activa participación en el secuestro, tortura y asesinato de las monjas francesas Alice Domon y Léonie Duquet en 1977. Astiz fue condenado en ausencia a prisión perpetua por la Cour d'Assises de París. Posteriormente, la justicia italiana procesó y juzgó a dos mandos del Ejército chileno (ge-

neral Contreras y coronel Iturriaga, jefes de la DINA a las órdenes directas de Pinochet) por su participación en el atentado en Roma contra el anciano dirigente democristiano chileno Bernardo Leighton y su esposa, de cuyas heridas no llegaron a reponerse nunca hasta su fallecimiento. Ambos jefes fueron sentenciados respectivamente, también en ausencia, a 20 y 18 años de prisión. A diferencia, por tanto —enorme diferencia—, del caso que ahora nos ocupa, aquellos juicios y condenas se produjeron sin la captura ni comparecencia de los acusados, pues las legislaciones de Francia e Italia permiten ese tipo de proceso judicial. La justicia española, más restrictiva, exige la comparecencia del acusado, sin la cual no cabe la celebración del juicio oral.

Y aquí es donde radica el profundo significado del *caso Scilingo*. Por primera vez, unos crímenes cometidos hace casi treinta años, a 12.000 kilómetros de distancia, cuya impunidad se vio largamente protegida durante décadas (por unas leyes locales arrancadas en su día bajo la irresistible presión militar), son ahora juzgados aquí, en el centro de Madrid, en presencia del propio procesado, que resulta justamente condenado por su actuación criminal. Mientras, otro represor argentino, Ricardo Miguel Cavallo, también

ex marino de guerra, también destinado aquellos años en la ESMA y también acusado de graves crímenes contra la humanidad —esta vez existen testigos que fueron personalmente torturados por él—, en su día extraditado desde México, permanece encarcelado, como Scilingo, en Soto del Real, en espera de comparecer, previsiblemente dentro de pocos meses, ante la misma Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.

Ciertamente, los delitos de Scilingo le hacen acreedor de varios siglos de prisión. Aun así, nos consta que este peculiar ex marino no es lo peor que circula por el mundo en materia de crímenes contra la humanidad. Al menos éste, cuando todavía no pesaba contra él ninguna imputación, tuvo dudas, remordimientos, problemas morales que le hicieron dirigirse repetidamente por escrito a sus más altos jefes, pidiendo *a posteriori* explicaciones sobre aquellas órdenes que cumplió. Explicaciones que, obviamente, nunca recibió. Por oscuras razones se presentó voluntariamente para declarar en Madrid, donde fue detenido y procesado. Pero sigue siendo cierto que participó de lleno en la maquinaria represora, secuestradora, torturadora y asesina, puesta en marcha por su institución, en un país cuya Constitución prohibía el secuestro, la tortura y la ejecución ex-

trajudicial. Participó personalmente en actividades absolutamente criminales, arrojando al mar a hombres y mujeres vivos, previamente torturados, y finalmente drogados para facilitar la operación final. Se merece sus seis siglos de condena y sus años reales de prisión (todos los que permita la ley). Pero, ¿qué es lo que merecen entonces aquellos que concibieron los planes represivos, los concretaron, dieron las órdenes desde las cúpulas militares y lanzaron a su orgía de crímenes a miles de Scilingos de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire?

No olvidemos que por las calles de Argentina, Chile y Guatemala —sin perjuicio de otros lugares— se pasean en libertad sujetos mucho más indeseables que éste, responsables mucho más directos de crímenes mucho más numerosos, y de una gravedad tan monstruosa y tan desalmada que les hace acreedores de unas condenas carcelarias no ya de siglos, sino de milenios. Tantos que, incluso en numerosas vidas o reencarnaciones sucesivas que tuvieran, difícilmente podrían llegar a cumplir. Como ejemplos destacados ahí están, todavía sin sentencia alguna, el general Pinochet y, muy principalmente, los generales guatemaltecos Romeo Lucas García y Efraín Ríos Montt, responsables de miles de atrocidades entre 1978 y 1983, cuya abominable crueldad supera todo lo visto en América Latina en su totalidad.

Ocupémonos, sí, de Scilingo, pero no olvidemos a quienes fueron mucho más criminales que él.

**Prudencio García** es investigador y consultor internacional del INACS. Autor de *El drama de la autonomía militar: Argentina bajo las Juntas* (Alianza).

Viene de la **página anterior** corre el riesgo de ser vista como un "trágala", una actitud que a lo largo de la historia ha hecho mucho daño a la convivencia. Quizá al "tripartito" le hace falta ser un poco más utilitarista, juzgar las instituciones por sus resultados, y no enrocarse en reglas fijas que por el solo hecho de estar en los textos estatutarios no garantizan su eficacia y, por el contrario, pueden generar un rechazo difícil de gestionar.

## Catalanes, ¿ricos e insolidarios?

Estamos ante una negociación que es un juego complejo entre varios actores, cada uno con sus propios objetivos y estrategias. Cataluña es la que propone, y ha apostado fuerte de

salida, buscando una cierta soberanía fiscal compartida con el Estado. El Gobierno de Zapatero va a dejar que otros, especialmente algunas comunidades autónomas, desgasten esa propuesta, hasta que, finalmente, pueda satisfacer las demandas catalanas, pero dentro de un marco de negociación multilateral; otras comunidades estarán a la espera sabiendo que lo que logre Cataluña habrá que extenderlo a las demás. El resultado final no

es predecible *a priori*. Pero, en todo caso, no deberíamos tener miedo al conflicto ejercitado a través de la voz. De hecho, ese conflicto, cuando se desarrolla en un marco de lealtad mutua, es el cemento de la relación entre todos los españoles.

Pero, en cualquier caso, en el fragor de la negociación que se avecina no deberíamos perder de vista las causas que están detrás de la propuesta hecha desde Cataluña. Se trata de favore-

cer su crecimiento y de atender unas necesidades sociales y económicas objetivas. Que Cataluña crezca nos interesa a todos, porque eso es lo que garantiza que no haya ganadores y perdedores, y que desde Cataluña se pueda seguir contribuyendo a la mejora del nivel de vida de muchos otros españoles.

**Antón Costas** es catedrático de Política Económica de la Universidad de Barcelona.

## CARTAS

### AL DIRECTOR

Viene de la **página anterior** días de merecido descanso, disfrutar de unos días de puente. Hasta el próximo.— **Sebastián Fernández Izquierdo**. Petrer, Alicante.

### Los esfuerzos de Turquía

He leído con asombro y tristeza el artículo de Carmen López Alonso, publicado en su prestigioso diario EL PAÍS de 20 de abril de 2005, en el que acepta el "genocidio armenio" como un hecho histórico de veracidad absoluta. Estos acontecimientos, altamente complejos y multidimensionales, necesitan sin duda ser desentrañados con toda claridad. Solamente de esta forma se puede iluminar el

futuro. Presentar el "genocidio" como un dato firme sin hacer una investigación exhaustiva y objetiva no solamente genera una tergiversación de los hechos históricos, sino que también dificulta que las naciones turca y armenia, que han convivido estrechamente durante toda su historia, puedan crear un futuro común.

Turquía está en paz con su historia y, como país de derecho, respetuoso con los derechos humanos, está poniendo todo su empeño para que resplandezca toda la verdad. Animado por este afán, el Parlamento de la República de Turquía emitió una declaración, con fecha 13 de abril de 2005, que busca la reconciliación entre las naciones turca y armenia que han estado conviviendo durante siglos en paz y armonía en las mismas tierras, y liberarlos de los profundos prejuicios que los atenazan como resultado de los años de guerra, proponiendo la creación de

una comisión conjunta compuesta por historiadores de Turquía y Armenia. Asimismo, el primer ministro de la República de Turquía ha remitido una carta al presidente de Armenia formalizando esta propuesta de crear una comisión conjunta para el estudio de estos acontecimientos tan dolorosos para todos y expresando la disposición de Turquía a presentar a dicha comisión todos los documentos e información que obran en su poder. Ésta es una demostración de nuestra voluntad sincera de hacer frente al problema armenio.

La autora del artículo me ha desilusionado como persona que desea que las verdades se sepan con toda claridad al repetir en su artículo, una vez más, una alegación cada vez más politizada como si fuera un hecho histórico, sin referirse para nada a estos esfuerzos sinceros de Turquía.— **Volkán Vural**. Embajador de Turquía.

### Patrióticas y provincianas

En un avance civilizatorio sin precedentes, el Consell Interuniversitari de Catalunya ha acordado que los profesores de las universidades catalanas que sean contratados como fijos deberán tener como mínimo el nivel C de catalán. Una medida que contribuirá decisivamente a la mejora de la calidad de la docencia y a que los científicos y estudiantes de todo el mundo se peleen por venir a nuestras universidades.

Por supuesto, eso no lo ignoran las autoridades académicas. En realidad, en privado, los mismos que defienden en sus programas "el catalanismo de la Universidad" —¿se imaginan a alguien defendiendo "¿la españolización de la Universidad?"— reconocen la insensatez de la propuesta. Muchos de los que la tendrán que padecer se sienten indignados, pero,

por supuesto, no dirán nada: no quieren ser señalados.

Y así, entre todos, contribuímos a que la ficción de identidad se fortalezca. La dignidad es ya otro asunto.— **Félix Ovejero Lucas**. Barcelona.

### 'Ranking'

El 31% de los españoles fuma, el 13% está obeso, más de la mitad no hace ejercicio y habría que añadir que casi la mitad no lee. Con estos parámetros seguro que estamos a la cabeza de Europa. Esperamos que nuestros políticos tomen nota y discutan sobre estos problemas: salud y cultura son dos temas que afectan a nuestro futuro. El primero, por la mala calidad de vida y el gasto que ocasiona en la Seguridad Social. Y el segundo, porque el bajo nivel cultural hipoteca nuestro crecimiento.— **Josep Robert Reig Miró**. Barcelona.